

No queremos a Georgiadis en INIDEP

Escrito por Inidep

Jueves, 23 de Agosto de 2018 09:50 - Actualizado Jueves, 23 de Agosto de 2018 09:57



No queremos a Giorgiadis en INIDEP

Escrito por Inidep

Jueves, 23 de Agosto de 2018 09:50 - Actualizado Jueves, 23 de Agosto de 2018 09:57

En un contexto de gran recorte presupuestario en el Estado, del cual el INIDEP no se encuentra exento, el solo hecho de la mención del Sr Fernando Giorgiadis como un posible reemplazante para actual dirección del Instituto ha generado una inmediata reacción de rechazo por parte de los trabajadores.

El Sr Giorgiadis se desempeñó primeramente como interventor y luego como director del instituto en la década de los 90, esta gestión se caracterizó por un importante número de despidos, desarticulación de grupos de investigación, autoritarismo y un manejo de los recursos pesqueros en favor de los intereses económicos. Nuevamente en el 2001 fue nombrado director, en una gestión que culminó con su declaración como “persona no grata” por parte del Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón.

Hay una serie de factores comunes en todos estos hechos, el desprestigio de los trabajadores estatales, un debilitamiento del rol del Estado en la regulación del uso de los bienes comunes, un importante recorte presupuestario y finalmente el vaciamiento.

Por lo antes expuesto, rechazamos rotundamente el posible nombramiento del Sr Fernando Giorgiadis como director del INIDEP y recordamos que si bien es potestad del Poder Ejecutivo elegir quien se hará cargo de la dirección del Instituto el mismo deberá ser un “profesional con título universitario en alguna disciplina vinculada con las ciencias del mar” según lo expresado en la ley de creación (Ley 21.673, Artículo 4).

No queremos a Giorgiadis en INIDEP

Escrito por Inidep

Jueves, 23 de Agosto de 2018 09:50 - Actualizado Jueves, 23 de Agosto de 2018 09:57
